



EXP-UNC: 49080/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 282/11

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Honorable Consejo Directivo N° 463/11, en la que se nombra una Comisión de Evaluación de antecedentes para la admisión de los mayores de 25 años que no han aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal de Enseñanza, en el marco de la Resolución N° 409/00 del Honorable Consejo Superior y la Ley de Educación Superior N° 24.521 – Artículo 7; y

CONSIDERANDO

Que los plazos establecidos por la Universidad para el proceso de esta admisión excepcional, motivaron la inmediata designación de la Comisión de Evaluación;

Que las causas aducidas dieron origen a la Resolución "ad-referendum";

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 463/11, en la que se nombra una Comisión de Evaluación de antecedentes para la admisión de los mayores de 25 años que no han aprobado el Nivel Medio o el Ciclo Polimodal de Enseñanza, para el ingreso 2012.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

mjm


Dra. PATRICIA KISBYE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.